

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 275

LEGISLADORES

Nº 425

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE EL ESTADO EDIFICIO Y DE SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DEL HANGAR Y CALLES DE RODAJE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONAUTICA Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 20 NOV 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARCTICA Y ZONAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe a esta Cámara lo siguiente:

- a) estado edilicio y de seguridad de las oficinas Hangar y calles de rodaje;
- b) nómina de pilotos y sus respectivas habilitaciones, pertenecientes a la Dirección Provincial de Aeronáutica;
- c) cantidad de horas voladas en el año 2014, de las aeronaves Lear Jet y Araba, con cada piloto a cargo de cada aeronave;
- d) ingreso de pilotos, con sus respectivos concursos y sistema de ingreso, con los datos personales, horas de vuelo, trabajo anterior en la actividad aeronáutica;
- e) capacitación de la nómina de pilotos de la Dirección Provincial de Aeronáutica;
- f) últimos simuladores de la aeronave Lear Jet;
- g) remate del Helicóptero Bell 222;
- h) proyección general para el año 2015, horas de vuelos, capacitación profesional y mantenimiento;
- i) nómina de pilotos y mecánicos que se capacitaron en el año 2014 y que se capacitarán en el 2015;
- ~~i) deudas a prestadores aeronáuticos, a saber, empresa ASSA, servicios pagados, prestados y devengados;~~
- k) contrataciones efectuadas para traslado sanitario desde el año 2013 a la fecha;
- l) remita copia autenticada de órdenes de operaciones de la aeronave Araba 102 LV-MTP del año 2014; y
- m) estructura del personal aeronáutico, cargos y responsabilidades en la Dirección Provincial de Aeronáutica.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

17 OCT 2014

ENTRADA
N.º HS. N.º FIRMA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente pedido de informes, conocer el verdadero estado, -luego de tantas noticias periodísticas desfavorables- de la Dirección Provincial de Aeronáutica .

Va de suyo, la importancia que reviste para la provincia el contar con una Dirección Provincial de Aeronáutica acorde a las necesidades que la misma requiere.-

Es por ello, que se torna imprescindible, el contar con una adecuada información de la situación en la que se encuentra.-

En tren de hacer un poco de historia, tenemos que actualmente el parque aeronáutico de la Dirección de Aeronáutica de la provincia está integrado por un **Learjet 35A**-matrícula LV-AIT- y un **IAI 10 Arava**-matrícula LV-MTP-.

El 12 de Junio de 2006 el **Arava** regresó a Ushuaia, luego de cumplir con las reparaciones de sus motores y fuselaje en los talleres de la empresa chilena ENAER, la empresa realizó el mantenimiento de las plantas impulsoras, reparaciones en el fuselaje, renovación de la aviónica y le otorgó a la aeronave un nuevo esquema de pintura exterior.

El mantenimiento del **Lear Jet** fue realizado en esa misma época en los talleres de Bombardier en EE.UU.

Fue noticia de todos los medios que a fin del 2013, el Gobierno remataría el helicóptero Bell 222 que desde 1983 -matrícula LV-OIT- formaba parte de la repartición.

En ese sentido es que se solicita la información sobre el estado Edificio y de Seguridad de las oficinas Hangar y calles de rodaje; la nomina de pilotos, y sus respectivas habilitaciones, pertenecientes a la Dirección Provincial de Aeronáutica.-

Como así también el detalle de la cantidad de horas voladas en el año 2014, de las aeronaves Lear Jet y Arava, con cada piloto a cargo de cada aeronave, y el Ingreso de pilotos, con sus respectivos concurso y o sistema de ingreso, con los datos personales y horas de vuelo y trabajo anterior en la actividad aeronáutica.-

Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del organismo que corresponda informe a esta Cámara lo siguiente:

- 1.- Estado Edificio y de Seguridad de las oficinas Hangar y calles de rodaje;
- 2.- Detalle la nomina de pilotos, y sus respectivas habilitaciones, pertenecientes a la Dirección Provincial de Aeronáutica;
- 3.- Detalle de la cantidad de horas voladas en el año 2014, de las aeronaves Lear Jet y Araba, con cada piloto a cargo de cada aeronave.-
- 4.- Ingreso de pilotos, con sus respectivos concurso y/o sistema de ingreso, con los datos personales, horas de vuelo, trabajo anterior en la actividad aeronáutica.-
- 5.- Informe de capacitación, de la nómina de pilotos de la Dirección Provincial de Aeronáutica.-
- 6.- Informe de los últimos simuladores de la aeronave Lear Jet.-
- 7.- Informe del remate del Helicóptero Bell 222.-
- 8.- Informe de proyección general para el año 2015, horas de vuelo, capacitación profesional, mantenimiento.-
- 9.- Detalle la nómina de los pilotos y/ o mecánicos que se capacitaron en el año 2014 y se capacitarán en el 2015.-
- 10.- Informe deudas a prestadores aeronáuticos, a saber, Empresa ASSA, servicios pagados, prestados y devengados.-
- 11.- Informe las contrataciones efectuadas para traslado sanitario desde el año 2013 a la fecha.-
- 12.- Remita copia autenticada de ordenes de operaciones de la aeronave araba 102 LV-MTP del año 2014.-
- 13.- Estructura del personal Aeronáutico Cargos y Responsabilidades en la Dirección Provincial de Aeronáutica.-.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, archívese.-

Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo